GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/094/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/094/2018** RELATIVA A **LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA CAFÉ DE LAS SECRETRÍAS DEL ESTADO UBICADAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA,** REQUERIDO POR LA **SECRETARÍA DE HACIENDA** Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	
ÚNICA	LATA 1 KG	CAFÉ SOLUBLE PURO SIN DESCAFEINAR MARCA NESCAFE	Monto Mínimo a Contratar $441,994.47 Monto Máximo a Contratar $1,104,986.19
	LATA 908 GR	CAFÉ TOSTADO MOLIDO MEDIANO MARCA COMBATE	
	BOLSA 1 KG	AZÚCAR REFINADA	
	CAJA CON MÍNIMO 500 SOBRES	SUSTITUTO DE AZÚCAR	
	BOTE PLÁSTICO MÍNIMO 400 GR	SUSTITUTO DE CREMA PARA CAFÉ EN POLVO	
	CAJA CON MÍNIMO 200 SOBRES	SUSTITUTO DE CREMA PARA CAFÉ EN POLVO	
	CAJA CON MÍNIMO 20 SOBRES	TÉ (VARIOS SABORES)	
	BOTELLA PLÁSTICO 500 ML	AGUA PURIFICADA SABOR NATURAL	
	BOTELLA PLÁSTICO 237 ML	AGUA PURIFICADA SABOR NATURAL	

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES **DEL 25 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018** EN UN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.chihuahua.gob.mx/licitaciones.**	$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) **NO REEMBOLSABLES.**	**EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2018**, A LAS **14:00 HORAS,** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **07 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 13:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		

A) ENTREGA DE MUESTRAS

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA, DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 29 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN LA AVE. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601 COL. OBRERA, EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS CON LA LIC. DANIELA PAULINA GONZÁLEZ PAZOS, DONDE SE LES ENTREGARÁ UN RECIBO FIRMADO POR EL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. SI LAS MUESTRAS NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXOS UNO, SE DESCALIFICARA LA PROPUESTA; LA NO PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y/O LA NO INCLUSIÓN DEL RECIBO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA, TAMBIÉN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

B) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, Y EN LA PÁGINA www.chihuahua.gob.mx/licitaciones.
EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE **002180087005427943**, REFERENCIA **1800128** OFICINA RECAUDADORA **18**, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO.
SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
2. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:

- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- **DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2017**.
- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- **DECLARACIONES MENSUALES DE ENERO A JULIO DE 2018**.
- ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4. CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
5. CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
6. LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

D) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, EL MATERIAL DEBERÁ SER ENTREGADO LIBRE A BORDO Y LIBRE DE MANIOBRAS DE DESCARGA EN LAS INSTALACIONES DE CADA SECRETARIA ENLISTADAS EN EL ANEXO UNO-A DE LAS BASES RECTORAS, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS. DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2018. LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA, SERÁN A CARGO DEL LICITANTE, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR LA SECRETARÍA SOLICITANTE.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL PAGO SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN DONDE CONSTE LA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

E) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 25 DE AGOSTO DE 2018

C.P. SELENE IVONNE RUBIO LUJÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN, SEGÚN OFICIO SH SSA 337/2018, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018